

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado:051543112001**2019-00077**00

Decisión: Reprograma audiencia.

Erróneamente se había programado para hoy a las dos de la tarde (2:00PM), la audiencia de que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral; no obstante, dentro del proceso con radicado 2019-00173 también se había fijado para esta misma fecha esa diligencia, por tal motivo, es necesario reprogramarla y, para tal efecto, se señala el día **quince (15) de mayo del dos mil veintitrés** (2023), a las nueve de la mañana (9:00AM).

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:
Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Edgar

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba42787be009fc23b56b81855acc01bd9b7012ca273b695c0c12bb841eb2c51e**Documento generado en 28/11/2022 07:49:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica